



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

1410-2022-1897

Ibagué, 13 de Enero de 2022

La Directora de Talento Humano, en virtud a los términos establecidos en los artículos 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto Nacional 2209 de 1998, y de conformidad con lo previsto en el Decreto Municipal 1000-0425 del 21 de Agosto de 2020 sobre "Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales",

**CERTIFICA:**

Que de acuerdo al manual de funciones y revisada la planta de personal de la Administración Municipal, se pudo constatar que cuenta con personal con Perfil Técnico en Sistemas, pero no con la disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente para **SS249- Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la oportunidad, calidad e integridad de la información generada en el programa ampliado de inmunizaciones y el plan nacional de vacunación contra el COVID19 en el Municipio de Ibagué**

Nota: La presente certificación no constituye prueba de idoneidad y necesidad del contrato a celebrar, ni aval sobre viabilidad de aplicación de equivalencias para fines de contratación, pues estas situaciones deben ser determinadas por el Secretario-Ordenador del Gasto, sujetándose a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, según el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y las restricciones que sobre la materia están previstas en la Ley 734 de 2002. Corresponde igualmente al Secretario – Ordenador del Gasto la revisión de los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional especialmente a partir de lo indicado en la Sentencia C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en cuanto a que con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de la entidad.

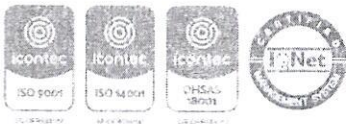
La anterior certificación se expide para efectos contractuales en la prestación de servicios, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2209 de 1998, y por solicitud de la **Secretaría de Salud**, de acuerdo al memorando 003035 del 1/13/2022, con radicación en plataforma Pisami el día 13/01/2022.

  
**ANA MARÍA TRIANA LOMBANA**  
Directora de Talento Humano

Carlos Andres Espin

Redactó: Sandra R. Díaz, Técnico Operativo Talento Humano

Revisó: Magda Mayerly Ospitia Montoya, Profesional Especializado, Secretaría Administrativa



www.ibagué.gov.co

ESPIN ALAPE, CARLOS ANDRES – SECRETARÍA DE SALUD

Alta de personas - ALCALDÍA DE IBAGUE

Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda

Menú Imprimir Guardar Exportar a Excel Fechas Sociedades Recargar Lista

Alta de personas

Arbol de contenidos Persona

Persona M1604118

Primer nombre CARLOS  
Segundo nombre ANDRES  
Primer apellido ESPIN  
Segundo apellido (o de casada) ALAPE

Tipo de documento de identificación CC

Número de identificación 1110541951  Extranjero

Dcto adjunto de la cédula  Documento adjunto?

Fecha expedición 15/12/2011

Foto

Pais expedición COL Colombia

Departamento expedición 73 Tolima

Municipio expedición 13 IBAGUE

Género 1 Masculino

Fecha de nacimiento 08/12/1993 Edad 28

Pais nacimiento COL Colombia

Departamento nacimiento 73 Tolima

Municipio nacimiento 001 IBAGUE

Nº registro único tributario

Tratamiento

ES 10:03 p.m. 26/01/2022

Alta de personas - ALCALDÍA DE IBAGUE

Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda

Menú Imprimir Guardar Exportar a Excel Fechas Sociedades Recargar Lista

Alta de personas

Arbol de contenidos Persona

Departamento expedición 73 Tolima

Municipio expedición 13 IBAGUE

Género 1 Masculino

Fecha de nacimiento 08/12/1993 Edad 28

Pais nacimiento COL Colombia

Departamento nacimiento 73 Tolima

Municipio nacimiento 001 IBAGUE

Nº registro único tributario

Tratamiento

Cultura, pueblo ó rasgos físicos

RH

Es madre o padre cabeza de hogar?  Secuestrado o desaparición?

Es desplazado por la violencia?  Es prepensionado?

Hoja de vida verificada?

Estado hoja de vida 1 Aprobado

Comentario de jefe

Imprimir hoja de vida

ES 10:03 p.m. 26/01/2022

